



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA Nº 007/2012
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 09 de Marzo del 2012
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SR. JAIME LEON CODOCEDO AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. GUILLERMO VELASCO PINCETTI

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. LUIS CASTRO POBLETE

Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal a las 18; 00 horas.

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesiones:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 005 de fecha 18 de Febrero del 2012
- Acta Sesión Ordinaria Nº 006 de fecha 24 de Febrero del 2012

Se procede hacer entrega a los señores concejales los siguientes informes:

- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2011, Municipal y Servicios traspasados.
- Informe de pasivos Acumulados, correspondiente al Tercer y Cuarto Trimestre del año 2011, Municipal y Servicios Traspasados.
- Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de Enero de 2012, Municipal y Servicios Traspasados.
- Respuesta del Sr. Administrador Municipal a las peticiones de los Señores Concejales (Sesiones 04, 05 y 06 del 2012)

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APOORTE MUNICIPAL ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 20.486

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento del aporte estipulado en el Art. 16 de la ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, para fines específicos, del financiamiento de Bienestar de sus asociados.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término”.

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley 20.486, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 3.754, para gastos de bienestar de sus asociados.

La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Marzo 2012

Jefe de Finanzas da lectura al proyecto de acuerdo el cual se encuentra en poder de los señores concejales.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo de aporte a la Asociación de funcionarios municipales de Papudo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APOORTE MUNICIPAL A PDI COSTA NORTE PAPUDO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de un aporte para la Policía de Investigaciones de Chile, costa Norte Papudo, para fines relacionado con el mantenimiento y reparación de la Unidad Policial.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término”.

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar un aporte a la Policía de Investigaciones de Chile, costa Norte Papudo, por la suma de M \$ 500, para gastos mantenimiento y reparación de la Unidad Policial. La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales, en especies o servicios que serán proporcionados o contratados por la municipalidad con cargo a esta subvención.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Marzo 2012

Jefe de Finanzas da lectura al proyecto en referencia documentos que obran en poder de los señores concejales presentes.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto de acuerdo de otorgar un aporte a la Policía de Investigaciones de Chile, costa Norte Papudo, por la suma de M \$ 500, para gastos mantenimiento y reparación de la Unidad Policial, el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios Incidentes

Concejal Eduardo Reinoso informa que conversó con el Presidente de los dulceros de la carretera sector de Pullally y le comunicó que tenían problemas graves ya que en el referido lugar han asaltado a niños escolares que van con mochilas por lo que solicitan la ayuda en el sentido de instalar luz. Agrega que el presidente se llama Sr. Juan Villalobos y su teléfono de contacto es el 9-2487022.

Alcaldesa al respecto señala que estudiara la manera de poder ayudar.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente que la gente de la Villa Marina está preocupada por la fecha de inauguración de la Sede.

Alcaldesa sobre el tema señala que solamente resta comprar el mobiliario el cual está contemplado en el proyecto para entregar la sede en comodato.

Secplan sobre la licitación del mobiliario informa que se retraso. Sin embargo dentro de dos semanas más estaría listo todo el proceso.

Concejal Leiva presenta un tema realmente delicado para la municipalidad y que ha generado preocupación en la comunidad de Pullally respecto del agua. Sin embargo señala que ha trabajado en forma muy acuciosa sobre el problema de agua en Pullally. Agrega que de hecho hay un par de obras que se están ejecutando junto al municipio. Se ha visitado en terreno y la verdad es que se está en condiciones de enfrentar esta situación que afecta a Pullally. Indica que se están aprovechando bien los recursos existentes porque cree que esta es una de las pocas municipalidades que tiene los proyectos ya elaborados o pensados para enfrentar el tema de la sequía. Sin embargo es sabido que solamente se han decretado zona de catástrofe las comunas de Petorca, Cabildo y La Ligua y se ha dejado de lado a los sectores de Zapallar, Catapilco y Pullally que son zonas rurales. Agrega que él pretende que este concejo pueda pedir aclarar esta situación y ver si hay algún aspecto técnico que se pueda aclarar para poder llevar algo oficial a la gente especialmente para la Comunidad de Agua la cual está realmente afectada.

Alcaldesa señala que la verdad es que comunicó telefónicamente el tema a raíz que participó en una reunión de los cinco Alcaldes no estando presente el Alcalde de Cabildo ya que envió a un representante. Agrega que en dicha reunión discutió el tema para que declararan zona de catástrofe y curiosamente lo realizaron todo menos Papudo y Zapallar. Señala que por lo mismo solicitó al Intendente Regional aclarar el tema enviándole posteriormente un correo electrónico. Además hace presente al Concejal Leiva que es testigo como se ha trabajado al respecto. Finalmente indica que el Intendente le citó para el día lunes junto al Gobernador Provincial y el Alcalde de Zapallar y espera tener buenas noticias.

Concejal Leiva consulta si el Intendente dio razones técnicas del porqué no declararon como zona de catástrofes a las comunas de Papudo y Zapallar.

Alcaldesa al respecto indica que los organismos respectivos tienen un estudio que indica que debiera quedar fuera Papudo y Catapilco, que es la parte agrícola de Zapallar y la verdad que esto es una situación incómoda para ella. Reitera que el Lunes tiene una reunión en Valparaíso con el Sr. Intendente y terminada ella llamará personalmente para informar sobre la última noticia.

Concejal Leiva consulta si es posible que del concejo salga una petición expresa.

Alcaldesa señala que para ella sería fantástico que el concejo la apoyara y le hagan saber al Sr. Intendente el problema que se está presentando.

Se toma el acuerdo unánime del Concejo Municipal para enviar una carta al Intendente por el tema de no ser nombrada la Comuna como zona de catástrofe.

Alcaldesa hace presente al Concejal Leiva que se quede tranquilo ya que el proyecto de entubar el agua es seguro que se aprobará por la cantidad de \$M 250,000.

Concejal Leiva indica que ojalá cuando lleguen los recursos los diseños de los proyectos estén listos.

Secplan sobre lo anterior informa que los referidos proyectos se están realizando y se está trabajando en terreno. Agrega que se están visualizando algunos montos para posteriormente entregarlos a la Alcaldesa para que converse con el Intendente Regional.

Alcaldesa aprovechando que está presente la Encargada de Prodesal Sra. Carolina Lazcano y Rubén Chacana les pide que no dejen solos a los agricultores y los apoyen en todo lo necesario.

Alcaldesa da lectura a correo electrónico que le envió el Intendente sobre el tema de la declaración de zona de catástrofes.

Concejal Leiva señala que quería invitar oficialmente al equipo que está trabajando en el tema del agua en Pullally para el miércoles ya que hay un taller sobre la Cuenca y que es la que está haciendo el proyecto de la Junta de Vigilancia. Agrega que tienen digitalizado el proyecto completo del canal por lo tanto le gustaría que participaran.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente a la Alcaldesa que sería importante lo que acaba de decir ella en el sentido de comunicarle a la gente la verdad de los hechos respecto del problema del agua ya que se ha escuchado rumores distintos a los reales.

Alcaldesa señala que el correo electrónico del Intendente Regional está muy claro y cuenta con el pie de firma de él y eso no se puede borrar.

Concejal Leiva hace presente que lo más importante es que salga la información oficial de parte del municipio.

Concejal Araya señala que como se ha tomado el acuerdo de solicitar mayor información al Intendente Regional sobre el tema y si no se llega a un buen resultado en la siguiente reunión en Intendencia que se espera que sea la más remota, sería bueno solicitarle al Intendente una respuesta por escrito del porqué esta comuna quedo fuera de la zona de catástrofe.

Alcaldesa hace presente que en reunión con el Sr. Intendente solicitó en forma oficial y a nombre del concejo que se declarara zona de catástrofe a esta comuna. Lo anterior considerando que estaba segura que ninguno de los concejales se opondría.

Concejal Fazio indica que en Chile se desarrollará entre el 21 al 24 de Marzo una asamblea Mundial de Municipalidades y la preside el Sr. Raúl Torrealba del Pedregal, Alcalde de Vitacura quien además es Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y lo importante es que asistirá el Presidente Mundial de Municipalidades que es de Turquía y no cree que al municipio le llegue una invitación para participar. Agrega que lo importante de esta reunión en general es que se ha notado un movimiento a favor en ponderar a las municipalidades esto se ha ido en consonancia en lo que se habla de las regionalizaciones. Plantea que se trata de conseguir en esta asamblea que las municipalidades en Chile tengan mayores recursos o sea que no todo tenga que venir del centro. La idea central de esto es darle más poder a los municipios en contra de los poderes que tiene hoy en día el Gobierno Central.

Concejal Araya indica que tiene tres puntos a tratar y hay uno que está evaluando decirlo por el espíritu que hay en la presente reunión.

- Primero algo técnico; consulta sobre la fecha de retiro de la antena de telefonía móvil. Agradece que no esté funcionando por lo que solicita que se agilice el retiro.
- Por otro lado consulta cuando comienza la pavimentación de calle Miraflores y proyecto de alcantarillado que falta en Calle Serrano entre Diagonal Baquedano y Cochrane.
- También ofrece su apoyo para acudir con la Alcaldesa si fuera necesario a reunión en la Intendencia Regional.

Por último hace una presentación por escrito sobre la instalación de paletas publicitarias con la imagen de la Sra. Alcaldesa. (Procede a entregar por escrito su petición) según texto que se indica;

SRA PRESIDENTA:

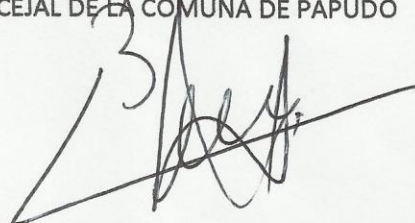
EN VIRTUD DE LAS FACULTADES FISCALIZADORAS QUE ME OTORGA LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (18.695), Y EN ATENCION A LOS DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA N°13898N11 DE 7-03-2011 Y ESPECIALMENTE EL N°54354N08 DE 18-11-2008, DOCUMENTOS QUE ADJUNTO, SOLICITO SE INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- 1.- EL N° PALETAS PUBLICITARIAS DONDE APARECE LA IMAGEN DE LA SRA. ALCALDESA.
- 2.- LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA, TANTO EN VIA PUBLICA COMO PRIVADA SI LAS HUBIERAN.
- 3.- COSTO DE CONFECCION E INSTALACION DE LAS PALETAS ASI COMO LOS ACUERDOS, ARRIENDOS O COMODATOS CON PRIVADOS SI LOS HUBIERAN
- 4.- SOLICITO FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LOS PAGOS REALIZADOS, POR LO REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR.
- 5.- SOLICITO QUE EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS ,UN PRONUNCIAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONTROL, EN EL CASO DE ESTE MUNICIPIO, CARGO NO CREADO, PERO FUNCION EJERCIDA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, SOBRE LA PERTINENCIA DE LA APARICION DE LA IMAGEN DE LA SRA ALCALDESA DE LA PALETAS PUBLICITARIAS REFERIDAS Y DEL CONTENIDO MISMO DE ESTAS.

BENEDICTO ARAYA GUERRA

CONCEJAL DE LA COMUNA DE PAPUDO

PAPUDO 9-03 -2012



Se levanta la sesión ordinaria siendo las 18: 30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 09 de Marzo del 2012**